

R- DNAT - 2021 – 0090 Salta, 02 de marzo de 2021 EXPEDIENTE 10.050/2021

## VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante Valeria Alejandra Rocabado- LU Nº 406.809, de la carrera Geología - plan de estudios 1993, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 19/20, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0239, aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la resolución CDNAT-2012-0522, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 9, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Director, Codirectora y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 11vta, la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 1 a 11.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante Valeria Alejandra Rocabado- LU Nº 406.809, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Estudio geológico y evaluación del potencial boratifero de mina futura en el salar de Pozuelos (Salta, Argentina)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director al de Tesis Profesional al Dr. Ricardo Narciso Alonso y como Codirectora a la Geol. Verónica Rocío Martínez.

all

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

R- DNAT - 2021 - 0090

Salta, 02 de marzo de 2021

**EXPEDIENTE 10.050/2021** 

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Valeria Alejandra Rocabado- LU Nº 406.809, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VANINA LOPEZ DE AZAREVICH

DRA. NATALIA SALADO PAZ GEOL. ALFREDO ZELAYA

SUPLENTES: GEOL. MAURO DE LA HOZ

DR. MARCELO ARNOSIO

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES